ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROSAS DEL PRADO PRAROSAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día Viernes 20 de marzo del 2015, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Barcelona E14-136 y Mallorca, de la ciudad de Quito; se reúnen los socios de la compañía ROSAS DEL PRADO PRAROSAS CIA. LTDA., señores:

- 1. Waclaw Moraswski Byszewska, propietario de 5'000.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 0,04 cada una, que representa el 50% del capital social.
- 2. Carmen Elena Lasso del Campo, propietario de 5'000.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 0,04 cada una, que representa el 50% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente a la Sra. Carmen Elena Lasso del Campo; y, como Secretario actúa su titular, el Sr. Waclaw Morawski Byszewska, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2014 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
- 2. Fijar la retribución de administradores.
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2014:

- 1. Estado de Situación Financiera.
- 2. Estado de Resultados Integral.
- 3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 4. Estado de Flujo de Efectivo

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Waclaw Morawski, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2015 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2014 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2015.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2014, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$ 488,32 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2015.

Una vez que se ha cumplido con el tratamiento de los puntos del orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, misma que al ser concluida y reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y es aprobada por todos los accionistas en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Carmen Lasso

PRESIDENTE

Waclaw Morawski

SECRETARIO – GERENTE GENERAL